



Autorización al Frente Amplio por México divide a diputados federales



MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- En la Cámara de Diputados, la creación del llamado Frente Amplio por México y su validación por parte de las autoridades electorales, dividió opiniones entre las fracciones del bloque mayoritario y de la oposición.

El legislador federal del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Hamlet García, puso en duda la legalidad de esa agrupación.

García Almaguer retomó sus planteamientos hechos en el marco de la sesión del Instituto Nacional Electoral (INE) en que se reconoció la validez del Frente conformado por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Indicó que en 2017, el albiazul y el Sol Azteca constituyeron un “Frente Ciudadano por México”, cuyo registro señala que su vigencia termina hasta diciembre de 2024.

El congresista consideró que por esa razón la creación del nuevo Frente, que también estará en vigor hasta 2024, no tiene sustento.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/7/21/autorizacion-al-frente-amplio-por-mexico-divide-diputados-federales-600133.html>